

PROGRAMA DE ASIGNATURA AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA	PEDAGOGÍA	EN EDIT	CACI	ÓΝ ΒΛ	SICA MEN	CIOI	NIFS	I ENGLIATE V	
CARRENA	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIONES LENGUAJE Y								
	COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA								
NOMBRE DE LA ASIGNATUR	EDUCACIÓN	PARA LA	DEN	/IOCR/	ACIA				
CÓDIGO DE LA	PEBED42								
ASIGNATURA									
AÑO/SEMESTRE	2DO AÑO/ SEMESTRE IV								
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)			BÁSI	CA (B)		PROFESIONAL (P)		Х
DURACIÓN	SEMESTRAL		х	ANU	AL		OTRO (MODULAR)		
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)		Х	ELEC	TIVO (E)				
CARÁCTER	TEÓRICO- PRÁCTICO (TP)		х				PRÁ	ÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL		Х	VIRT	UAL		MIXTA		
CRÉDITOS SCT	4 CRÉDITOS								
HORAS DE DEDICACIÓN	4 HORAS	4 HORAS PEDAGÓGICAS			3 HORAS DE TRABAJO		E 3 HORAS		
	PRESENCIA			CAS				CRONOLÓGIC	
	LES			AUTÓNOMO)	AS		
	DIRECTAS								
APRENDIZAJES PREVIOS	NO APLICA	•			•		U		
REQUERIDOS									

^{*} Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Dominio Pedagógico 1.3. Implementa experiencias de						
aprendizaje generando un ambiente de respeto,						
tolerancia y cercanía, junto con utilizar los recursos						
pedagógicos que permitan el aprendizaje de los						
estudiantes.						

^{**} En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel inicial 1.3.1. Propicia un ambiente de aula basado en la tolerancia y respeto, que estimule los procesos de aprendizaje.
Resultado/s de Aprendizaje	1.3.1.3. Aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.
	1.3.1.4. Modela en los espacios de aprendizaje el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad.
	1.3.1.5. Explica la importancia de los DDHH, sus características fundamentales, en tanto contribución de la formación ciudadana de sus estudiantes.

ESTÁNDAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE

- Estándar D: Integrado de Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Ciencias Sociales)

 Comprende conceptos y perspectivas de análisis de sociología, economía, y ciencia política, y es capaz de utilizarlos en el análisis e interpretación de temáticas y problemas sociales relevantes a escala local y global, para promover la comprensión de la sociedad y compromiso ciudadano de niños y niñas.
- Dominio B, estándar 5: Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.
- Dominio D, estándar 10: Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Ambientes de aprendizaje inclusivos y promotores de autonomía

- Concepto de inclusión educativa y sus principios en el aula básica.
- Diferencias entre integración, inclusión y equidad.
- Estrategias de enseñanza inclusiva: trabajo cooperativo, agrupamientos flexibles, DUA.
- Recursos pedagógicos para potenciar la participación, la autonomía y el sentido de pertenencia.
- Diseño de actividades que reconozcan fortalezas individuales y grupales.
- Clima de aula: elementos que lo favorecen y obstaculizan.

Unidad II: Diversidad, respeto y convivencia democrática

- Diversidad cultural, étnica, lingüística, de género y funcional en el aula.
- Estereotipos y prejuicios: cómo se reproducen y cómo enfrentarlos en el contexto escolar.

- Estrategias pedagógicas para enseñar el respeto y la empatía.
- Educación emocional y resolución pacífica de conflictos.
- Prácticas para fomentar la participación activa, el diálogo y el respeto mutuo.
- Modelamiento docente: coherencia entre discurso y acción.

Unidad III: Derechos Humanos y formación ciudadana desde la infancia

- Concepto y origen de los Derechos Humanos (DDHH).
- Principios fundamentales: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- Derechos de niños y niñas según la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Formación ciudadana en la educación básica: participación, responsabilidad, justicia.
- Propuestas didácticas para enseñar los DDHH en el aula.
- Proyectos escolares de convivencia democrática y ciudadanía activa.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***		
1.3.1.3. Aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.	Aprendizaje colaborativo, análisis de textos, microenseñanza, etc.	Disertación /matriz de valoración. 50% de ponderación. Creación de recursos didácticos/ matriz de valoración. 50% de ponderación.		
1.3.1.4. Modela en los espacios de aprendizaje el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad.	Aprendizaje colaborativo, análisis de textos, microenseñanza, etc.	Presentar análisis película considerando DDHH, inclusión, discriminación, xenofobia entre otros. 50% de ponderación. Presentar propuesta para fomentar la participación, el diálogo y el respeto mutuo en los espacios de aprendizaje. Afiche para estudiantes de educación básica. 50% de ponderación.		
1.3.1.5. Explica la importancia de los DDHH, sus características fundamentales, en tanto contribución de la formación	Aprendizaje colaborativo, análisis de textos, microenseñanza, etc.	Presentación ideologías. 50% de ponderación. Presentación propuesta y análisis importancia de trabajar		

ciudadana de sus	los DDHH con los estudiante	s
estudiantes.	(Podcast). 50% de ponderación	

^{*} Los "Se sugiere", serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

- Se aprueba la asignatura con un mínimo de 75% de asistencia.
- La asistencia a evaluaciones es de 100%.
- En caso de no asistir a una evaluación, debe justificar su inasistencia debidamente con las unidades correspondientes.
- Sólo tiene derecho a examen quien ha rendido las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje. Si tiene nota mínima por no asistir, y no ha justificado debidamente su inasistencia a evaluaciones, no puede rendir examen.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

- Sarronandia (2018) Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea (CLASIFICACIÓN: 371.9046 ECH)
- Torrego, JC. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid España: Alianza. (CLASIFICACIÓN 371.782 TOR)
- INDH. (2013). ¿Qué son los derechos humanos? Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2013/12/Cap-1.pdf

Bibliografía Complementaria

- Ley, 20.609. Establece medidas contra la discriminación. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092
- MINEDUC (2017) El primer gran debate de la reforma educacional: ley de inclusión escolar. Santiago de Chile (CLASIFICACIÓN: 371.9046 MIN)
- Muntaner, Roselló y De la Iglesia (2016) Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, (34) 1.
- Riera, G. (2011). El aprendizaje cooperativo como metodología clave para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5(2), pp. 133-149. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-

^{**}Los "Se debe", son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.

^{***} En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.

num2/art7.html